NACIONES
UNIDAS

E

Consejo Económico
y Social

Distr.
GENERAL

E/CN.4/2005/NGO/103
15 de febrero de 2005

ESPAÑOL E INGLÉS
SOLAMENTE

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
61° período de sesiones
Tema 15 del programa provisional

LAS CUESTIONES INDÍGENAS

Exposición escrita presentada* por el Consejo Internacional de Tratados Indios, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva especial

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición por escrito que se distribuye con arreglo a la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

[4 de febrero de 2005]

---

*Se distribuye esta exposición escrita sin editar, en los lenguajes , tal como ha sido recibida de la Organización no gubernamental.

GE.05-11051

Durante la última semana del 10º período de sesiones del Grupo de Trabajo Intersesional para el Proyecto de Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, del 29 de noviembre al 3 de diciembre del 2004, seis delegados indígenas participaron en una huelga de hambre y ayuno espiritual con el fin de hacer resaltar la profunda preocupación de muchos Pueblos Indígenas en torno a este proceso. El Consejo Internacional de Tratados Indios se asoció con las declaraciones presentadas por estos seis participantes al inicio y a la conclusión de dicha acción, las cuales se reproducen a continuación en su totalidad. Durante la sesión, se recibieron más de 600 cartas de apoyo y solidaridad de los Pueblos Indígenas de distintas partes del mundo.

CITI hace un llamado a los miembros de la Comisión de Derechos Humanos a revaluar este proceso para que las voces y aspiraciones de los Pueblos Indígenas del mundo entero sean escuchadas y tomadas en consideración plenamente. Respetuosamente pedimos que los miembros de la Comisión trabajen con los Pueblos Indígenas, sobre la base de un compromiso mutuo para que la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas que las Naciones Unidas adopte, cumpla con la norma mínima necesaria que garantizará y defenderá los derechos, supervivencia y dignidad de los Pueblos Indígenas ahora y en el futuro.

Décima sesión del grupo de trabajo sobre el Proyecto de Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
Ponencia verbal presentada el 29 de noviembre de 2004

Hoy, 29 de noviembre de 2004, siendo las 11 de la mañana, nosotros delegados de los pueblos indígenas nos declaramos en huelga de hambre y ayuno espiritual dentro de las Naciones Unidas Palacio de las Naciones en Ginebra, durante esta tercera semana de la décima sesión del grupo de trabajo sobre el Proyecto de Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Nosotros, delegados de pueblos indígenas de diferentes países tomamos esta acción, con el apoyo y solidaridad de pueblos indígenas y organizaciones de diversas partes del mundo, para llamar su atención, dando a conocer los intentos de algunos Estados, y la tendencia del proceso mismo de las Naciones Unidas, de debilitar y deshacer el Proyecto de Declaración que fue elaborado por el “Grupo de Trabajo sobre las Poblaciones Indígenas” y aprobado en 1994 por la Subcomisión de las Naciones Unidas para la Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías.

El texto de la Subcomisión, a si mismo, ha sido ratificado y apoyado por cientos de Pueblos y organizaciones indígenas en distintas partes del mundo como una norma mínima necesaria para el reconocimiento y la protección de los derechos de los Pueblos Indígenas a nivel internacional.

Los delegados que nos declaramos en huelga de hambre, junto con los firmantes, Pueblos indígenas, Organizaciones, gobiernos tribales, Naciones, comunidades y redes, hacemos un llamado para que el texto de la Subcomisión sea devuelto a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU con el mensaje que en 10 años, propuestas presentadas por Estados que debilitan o cambian el texto no han logrado el consenso de los

participantes del Grupo de Trabajo, que incluye a los Estados y a pueblos indígenas.

El Presidente-relator del grupo de trabajo Sr. Luis Chavez debe reportar esta realidad y no esentar un "texto consolidado" como si fuera "cercano al consenso". La Comisión de Derechos Humanos debe establecer un proceso que no dé la oportunidad a unos cuantos Estados a debilitar los Derechos de los Pueblos Indígenas. El proceso también tiene que tomar en consideración las voces de la gran cantidad de pueblos indígenas de todas partes del mundo.

No permitiremos que nuestros derechos sean disminuidos, negociados, ni comprometidos en este proceso de la ONU, que fue iniciado desde hace más de 20 años por los Pueblos Indígenas. Incluso las Naciones Unidas afirman que los derechos humanos son inherentes e inalienables y deben ser aplicados a todos los pueblos sin discriminación.

Pedimos a la Secretaría de la sesión para que informe inmediatamente de esta acción a la Oficina del Alto comisionado de los Derechos Humanos y a la Alta Comisionada. También pedimos a la Secretaria que haga los arreglos para que los participantes en la huelga de hambre puedan permanecer durante la semana de la sesión dentro de la ONU.

120 organizaciones, naciones, tribus y comunidades indígenas de 20 países, provenientes de 6 continentes, firmaron en apoyo de la acción y de la postura que se presenta en esta declaración.

Ponencia verbal del 2 de diciembre de 2004

Gracias Sr. Presidente

Esta mañana, jueves 2 de diciembre de 2004, nosotros, los delegados de los Pueblos Indígenas que nos declaramos en Huelga de Hambre y Ayuno Espiritual dentro de las Naciones Unidas, durante la 10ª sesión del Grupo de Trabajo Intersesional del Proyecto de Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, realizamos una ceremonia Lakota Tradicional para concluir nuestro ayuno. Por medio de esta ceremonia ofrecimos nuestras profundas gracias por los resultados positivos de esta acción, que excedieron lo que esperábamos. También ofrecimos nuestras oraciones por la gran cantidad de pueblos, organizaciones e individuos que nos brindaron su apoyo y colaboración. Estos aportes fueron vitales para que nuestros esfuerzos tuvieran éxito. Gracias a ellos, este pequeño sacrificio valió la pena.

Hemos decidido concluir nuestra Huelga de Hambre y Ayuno Espiritual por los Derechos de los Pueblos Indígenas, en atención a la petición formulada por el representante de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y por el Vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos de dicha entidad, quienes se han reunido con nosotros, nos han escuchado con mente y corazón abiertos y han respondido satisfactoriamente a nuestras preocupaciones, con respuestas que, desde nuestro punto de vista, ofrecen pasos concretos y positivos hacia delante.

Ellos nos han pedido que concluyamos esta acción debido a que la mayoría de nuestros objetivos se han cumplido. Para el largo plazo, se han comprometido a seguir trabajando con nosotros, para garantizar que los derechos de los Pueblos Indígenas sean protegidos y plenamente reconocidos en este proceso. Ellos comparten nuestra preocupación que las voces de los Pueblos Indígenas del mundo, especialmente la voz de la base comunitaria de nuestros pueblos, tienen que ser tomadas en cuenta en este proceso de adopción de una Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Asimismo, nos conmovieron las sinceras peticiones de nuestros amigos y colegas, tanto de los Estados como de los Pueblos Indígenas en esta sesión, quienes han expresado su gran preocupación por nuestra salud y bienestar y quienes nos inspiraron con sus palabras de apoyo. Les agradecemos profundamente por la solidaridad que nos extendieron.

Nosotros, los delegados de los Pueblos Indígenas de diferentes países, al iniciar esta acción, con el apoyo y solidaridad de Pueblos Indígenas y organizaciones de diversas partes del mundo, buscamos llamar la atención del mundo, dando a conocer los intentos de algunos Estados—y la tendencia del Proyecto mismo de las Naciones Unidas—de debilitar y deshacer el Proyecto de Declaración, documento que fue elaborado por el Grupo de Trabajo sobre las Poblaciones Indígenas y aprobado por la Subcomisión de Naciones Unidas para la Prevención de Discriminaciones y Protección de las Minorías. El mar de mensajes de apoyo a nuestra posición continúa llegando de todas partes del mundo. Anoche, ya habíamos recibido cientos de mensajes por facsímile y correo electrónico.

Alentamos a todos aquellos que han manifestado su posición a través de esta acción, a mantenerse vigilantes sobre el curso que lleve el Proyecto de Declaración de las Naciones Unidas, especialmente en relación a la posición de los gobiernos de sus respectivos países. Les pedimos que sigan informando a sus gobiernos de que los Pueblos Indígenas no vamos a permitir que nuestros derechos sean disminuidos, negociados ni comprometidos en este proceso de la ONU, que los Pueblos Indígenas iniciamos hace más de 20 años. Seguiremos en nuestra lucha por la adopción del texto de la Subcomisión que ha sido aprobado por dos instancias de las Naciones Unidas y, que además, ha recibido la adopción y apoyo de cientos de Pueblos y organizaciones indígenas como la norma mínima necesaria para el reconocimiento y protección de los derechos de los Pueblos Indígenas a nivel internacional.

Finalmente, queremos expresar nuestras profundas gracias, nombrando a las personas que han trabajado, apoyado y colaborado con nosotros. Quisiéramos agradecer al Presidente y Relator del Grupo de Trabajo, el señor Luis Chávez, por haber reconocido y defendido nuestro derecho a expresarnos y a participar de esta manera en la Sala de Conferencias. Usted también se reunió con nosotros fuera de la sesión y le agradecemos por su tiempo y atención. Quisiéramos agradecer, asimismo, al señor Dzidek Kedzia, representante de la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos y al Sr. Embajador Gordan Markotic, Vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos, por su actitud positiva al responder a nuestras preocupaciones.

Asimismo, agradecemos a la secretaría del Grupo de Trabajo por su apoyo, al DOCIP

(Centro de Documentación, Investigación e Información de los Pueblos Indígenas) y especialmente a los miembros de IndiGeneva por su arduo trabajo y generosa asistencia. Agradecemos a los miembros de cónclave de Pueblos Indígenas que expresaron su apoyo y que no nos abandonaron. Especialmente, damos las gracias a los cientos de Pueblos y organizaciones indígenas, así como a los amigos solidarios quienes nos escribieron con sus mensajes de apoyo. Exigimos que sus voces sigan siendo escuchadas en estas discusiones, que afectan directamente a sus vidas y su sobrevivencia.

Hermanas y hermanos:

Estamos en esta gran casa, pero no es nuestra casa.
Estamos en el interior de un Palacio donde se escriben los documentos para los Pueblos, pero no para nuestros Pueblos Indígenas.
Nos abren las puertas para entrar, pero cierran sus oídos, sus mentes y sus corazones.
¿Qué podemos hacer? Podemos hacer muchas cosas, hasta una huelga de hambre.
Pero hay una cosa que nunca debemos hacer: ¡¡jamás, jamás, debemos renunciar a nuestros derechos!!

Por nuestros Pueblos, nuestras futuras generaciones y por todas nuestras relaciones.